

REGLAMENTO DEL CIRCUITO DE PADEL ADARSA I EDICIÓN, 2017-2018

I.- Ámbito. El Circuito de Pádel Adarsa es un circuito de pádel organizado por las empresas concesionarias de vehículos de Grupo Adarsa, y sujeto a las normas básicas siguientes y, supletoriamente a las reglas de cada Torneo Local o de la F.E.P.

La inscripción en cualquiera de los torneos del Circuito de Pádel Adarsa supone la aceptación de este Reglamento, de las decisiones que adopte el Comité de Organizador del Circuito, y la renuncia a toda reclamación por los daños que pudieran padecer los jugadores con motivo de su participación.

II.- Desarrollo. El Circuito de Padel Adarsa se desarrollará en las fases siguientes:

- Fase I. Torneos Locales: Se celebrarán en las ciudades y fechas previstas en el Calendario Oficial del Circuito.
- Fase II. Final de Circuito: Tendrá lugar del 28 al 30 de septiembre de 2018 en Club Bernier, Sevilla, con la participación de los jugadores clasificados en las siguientes categorías: pádel masculino y pádel femenino.

III. Participantes. Podrán participar en los torneos del Circuito de Padel Adarsa jugadores, mayores de 14, años que hayan formalizado su ficha oficial de inscripción en los plazos previstos.

Un mismo cliente no podrá resultar ganador del pase directo la Final Nacional del Circuito de Pádel de clientes Adarsa. Ocupará el puesto la siguiente pareja de clientes Adarsa clasificada en la categoría.

No serán admisibles inscripciones de un mismo jugador en más de un Torneo Local en caso de que haya ocupado un puesto de ganador o finalista del anterior.

La verificación de los requisitos indicados será efectuada por el Comité Organizador de Circuito de Pádel Adarsa. Apreciado el incumplimiento de cualquiera de los requisitos por el Comité de Organizador, éste podrá sancionar al jugador o pareja infractora con su inhabilitación para acceder a los premios establecidos, o con su descalificación (con retirada inmediata) de la Competición.

Las plazas de cada uno de los torneos serán limitadas, componiéndose los cuadros de los torneos de un máximo de 100 parejas.

IV.- Categorías. Los torneos integrarán las siguientes categorías, debiendo contar cada una de ellas con un mínimo de 8 parejas inscritas:

- Primera:
 - Masculina
 - Femenina
- Categoría B:
 - Masculina
 - Femenina
- Categoría C:
 - Masculina
 - Femenina

La Dirección Técnica del Torneo podrá subir de categoría a aquellas parejas que lo soliciten o que por los puntos no entren en la categoría adecuada según su nivel de juego.

V.- Sistema de Competición. Los jugadores o parejas participantes se integrarán en un solo cuadro para cada categoría. Los cuadros de competición se estructurarán por eliminación directa y progresiva, en partidos al mejor de dos sets y en caso de empate súper tie break a 10 puntos, hasta la ronda de semifinales (puede variar a criterio de la organización en los torneos locales).

La ausencia de un jugador, o de una pareja o de uno de sus miembros, en uno de sus partidos supondrá, cualquiera que fuese su causa (incluida la lesión fortuita), su eliminación directa, salvo en la primera ronda, en la que el Comité de Competición podrá designar un sustituto que, necesariamente deberá cumplir los requisitos establecidos en este Reglamento.

En caso de empate a partidos ganados entre dos clientes, la designación del beneficiario de este premio se hará de la siguiente forma:

- Mayor diferencia (sets ganados - sets perdidos) entre las parejas que empaten.
- Mayor diferencia (juegos ganados - juegos perdidos) entre las parejas que empaten.
- De persistir el empate, el ganador del premio se determinará por sorteo entre los jugadores empatados.

VI.- Premios en Torneos Locales. Los campeones y subcampeones de cada Torneo Local de Pádel recibirán el trofeo oficial acreditativo de su clasificación y los reglados que correspondan.

Se clasificará para la Final Nacional de Pádel, la pareja de clientes de las empresas de Grupo Adarsa mejor clasificada de cada categoría (masculina y femenina), y bajo el criterio que el concesionario organizador establezca en su torneo local.

Criterios para la consideración de cliente:

- Propietarios de un turismo o vehículo industrial (nuevo o vehículo de ocasión) a su nombre en las empresas concesionarias de vehículos de Grupo Adarsa.
- Clientes de postventa de las empresas de Grupo Adarsa.
- Potenciales que no han recibido el vehículo, pero tienen pedido con señal pagada en las empresas concesionarias de vehículos de Grupo Adarsa.

Los clientes clasificados para la Final de Circuito serán invitados junto con un acompañante, a participar en la Final del Circuito de Pádel Adarsa 2017-18. Los clientes clasificados para la Final de Circuito tienen la responsabilidad de verificar que cumplen con los requisitos establecidos por el reglamento para evitar posibles reclamaciones de terceros.

Además de estas condiciones, en el caso que la pareja de pádel clasificada para la Final de Circuito no pudiera asistir por motivos justificados, la plaza se destinaría a la siguiente pareja de clientes, o se designaría una nueva pareja bajo la decisión del Comité de Organizador de Circuito.

VI.- Comité de Competición. Designado por los organizadores, será componente, como única instancia, para solventar cualquier disputa que se suscite en el Circuito de Pádel Adarsa, incluida la elección de las normas de la F.E.P. que consideren aplicables en cada caso.

VI.- Cambios. Grupo Adarsa se reserva el derecho de modificar sin previo aviso, en parte o en su totalidad, cualquier punto relacionado con el torneo, categorías, reglamento, fechas y campos.